

09 DE MAYO DE 2019.

DIPUTADA LUZ MARIA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "TARIFA JUSTA".

Con su venia Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Legisladores, medios de comunicación, público en general que nos acompañan.

Hago uso de la voz ante esta alta tribuna, para manifestar mi inconformidad por la iniciativa presentada por el ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que se presentó el pasado Martes, ante el Honorable Congreso del Estado, mediante el cual solicita modificar la Ley de ingresos municipal para implementar un nuevo impuesto por el derecho al alumbrado público; buscando con esto cobrar un dos por ciento sobre el consumo de energía eléctrica.

Quiero hacer constar que si en este gobierno no podemos darles beneficios ¿Por qué cargarles más impuestos?, dijo el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de la república que no habría aumento de ningún impuesto, hoy hay que cumplir su palabra y buscar como beneficiar a la ciudadanía.

Desde hace muchos años hemos estado buscando tarifas justas para el Estado de Chiapas, como legisladores y servidores públicos nos avoquemos a ello.

Por eso exhorto a mis demás compañeras y compañeros diputados, que al momento de hacer el análisis y valoración de la viabilidad de esta propuesta de modificar la ley, que las y los ciudadanos requieren propuestas para generarles mejores condiciones de vida y no que les generen más gastos.

Es cuánto diputada presidenta.